ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

De acuerdo al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 prescribe: *"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de presentación el análisis necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*

Nótese que la entidad Estatal debe realizar un estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así las cosas, se procederá a realizar el mencionado estudio desde los puntos de vista antes mencionados y en concordancia con lo establecido en la **"GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR**" Expedida por Colombia Compra eficiente. Disponible en el link https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

De esta manera se procedió a realizar el análisis económico y de los posibles oferentes, con el objetivo de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará mediante el presente análisis económico del sector, se identifican varios aspectos de mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, como también, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación pública.

1.2 OBJETO A CONTRATAR

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, está interesado en contratar **SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO EN LA NUBE A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAN) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.**

1.3 CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la Guía para la elaboración de estudios del sector. Publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a las siguientes clasificaciones según el Clasificador de las Naciones Unidas:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
F	81–Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	8111 – Servicios Informáticos	811122 – mantenimiento y soporte de software	81112218 – Aplicaciones para el mantenimiento de software.

1.4 PRESUPUESTO OFICIAL

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO para la satisfacción de la necesidad se cuenta con un presupuesto total de **OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($ 82.835.700) M/CTE,** exento de IVA e incluidos demás tributos y costos a que haya lugar.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es hasta el 28 de diciembre de 2026, contados a partir del perfeccionamiento, legalización. Durante este plazo estarán vigentes todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vez se cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondiente Registro Presupuestal y la aprobación de las garantías por parte del Director General.

1.6 ESTRUCTURA DEL ESTUDIO DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

1.6.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.6.1.1. Aspecto económico:

a. Productos incluidos en el sector:

De acuerdo al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU, revisión 4 adaptada para Colombia (2022), para la adquisición de programa especializado para la nómina de la corporación:

4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- **El comercio al por mayor de programas de informática.**

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

5820 Edición de programas de informática (software)

Esta clase incluye:

- La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados):

 - Sistemas operativos.
 - Aplicaciones comerciales y otras aplicaciones.
 - Juegos informáticos para todas las plataformas.

6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Esta clase comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos.

Esta clase incluye:

- El análisis, el diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.

- El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Esta clase incluye:

- La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).
- Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.
- En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.
- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.
- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.
- Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.

6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios Informáticos

Esta clase incluye:

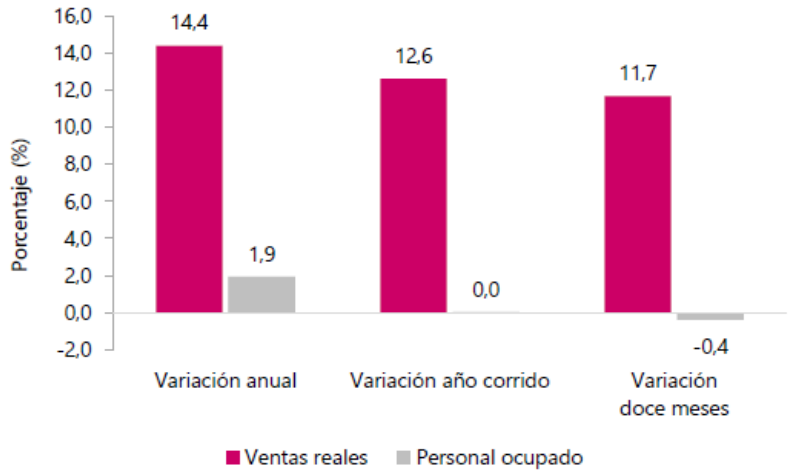
Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como:

- La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático.
- Los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales.
- **Los servicios de instalación de software o programas informáticos.**
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

a.1 Comercio minorista

De la clasificación dada anteriormente para el comercio al por menor, se tiene en cuenta la encuesta mensual de comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados de la adquisición de software especializado para nómina, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Septiembre 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

En septiembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15.7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Septiembre 2025

Indicador	Variación anual Septiembre 2025 / septiembre 2024	Variación año corrido Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024	Variación doce meses Octubre 2024 - septiembre 2025 / octubre 2023 - septiembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,4	12,6	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,7	15,3	14,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,8	9,5	8,6
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,7	15,2	14,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,4	11,9	10,6
Total Personal ocupado	1,9	0,0	-0,4

Fuente: DANE – EMC

a.1.1. Grupo de mercancías

Ventas Reales - Variación anual - septiembre 2025 / septiembre 2024

En septiembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecinueve líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y aportando en conjunto 8,0 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Septiembre 2025 / septiembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Septiembre 2025 / septiembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,4**	**14,4**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	29,8	2,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	31,4	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	50,5	2,4
Combustibles para vehículos automotores	8,8	1,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	13,6	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,6	0,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	30,6	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	15,7	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	11,9	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,5	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,2	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,5	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,2	0,1
Bebidas no alcohólicas	3,9	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	4,3	0,0

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Referente al estudio de la adquisición de software especializado para la entidad, en el ítem *"equipos de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico"* en el comercio minorista con una variación de un 50,5% respecto a la actividad comercial de acuerdo al CIIU Rev. 4 A.C., en el periodo de septiembre de 2025 en comparación con el periodo septiembre de 2024.

En el periodo de enero a septiembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,6%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 7,1 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,6**	**12,6**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,4	2,5
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	52,7	2,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,7	2,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Alimentos (víveres en general)	4,0	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,6	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,5	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,6	0,5
Combustibles para vehículos automotores	2,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,5	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,8	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,1	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	6,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,5	0,0

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

Para el mes de septiembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 26,2%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,2%, que en conjunto contribuyeron con 7,6 puntos porcentuales a la variación del período.

2.1 Variación anual
Septiembre 2025/ septiembre 2024

Tabla 9. Variación de las ventas minoristas reales y el personal ocupado sin combustibles ni lubricantes
Siete dominios departamentales
Septiembre 2025 / septiembre 2024[Pr]

	Septiembre 2025 / septiembre 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**15,7**	**15,7**	**2,0**	**2,0**
Bogotá D.C.	18,2	6,0	-0,7	-0,2
Antioquia	14,1	2,2	2,9	0,5
Valle del Cauca	12,4	1,3	1,8	0,2
Cundinamarca	16,4	0,9	6,4	0,4
Santander	20,6	0,8	-1,3	-0,1
Atlántico	9,9	0,5	3,0	0,2
Otros departamentos	15,2	4,0	3,2	0,9

Fuente: DANE – EMC.
Pr: Preliminar
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene eliminando la actividad 473 (tabla 6).

Respecto a las ventas reales, en septiembre de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,7%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 6,0 y 2,2 puntos porcentuales respectivamente.

En septiembre de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes creció 2,0%. De los dominios departamentales desagregados, las mayores contribuciones positivas se presentaron en los dominios departamentales de Antioquia y Cundinamarca con 0,5 y 0,4 puntos porcentuales respectivamente.

2.2 Variación año corrido

Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024

Tabla 10. Variación año corrido de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado
Siete dominios departamentales
Enero – septiembre 2025 / enero – septiembre 2024 Pr

	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024			
	Ventas		Personal ocupado	
Departamento	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	**15,3**	**15,3**	**0,0**	**0,0**
Bogotá D.C.	18,7	5,9	-0,9	-0,2
Antioquia	15,5	2,4	1,2	0,2
Valle del Cauca	12,3	1,3	0,0	0,0
Santander	17,4	0,7	-2,7	-0,1
Atlántico	12,6	0,6	-0,4	0,0
Cundinamarca	6,1	0,4	1,5	0,1
Otros departamentos	14,7	4,0	0,2	0,1

Fuente: DANE – EMC
Pr: Preliminar.

Para las ventas reales, en el periodo de enero a septiembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 15,3%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con 5,9 puntos porcentuales.

En el periodo de enero a septiembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes presentó una variación de -0,02%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución positiva se presentó en el dominio departamental de Antioquia con 0,2 puntos porcentuales.

a.2 Comercio mayorista

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 10,3% para el mes de septiembre de 2025 en relación con septiembre de 2024. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó con 6,3 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado, que sumó 2,7 puntos porcentuales, mientras que el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador contribuyó con 1,3 puntos porcentuales.

Tabla 12. Variación del margen comercial mayorista nominal y personal ocupado
Total nacional
Septiembre 2025 / septiembre 2024[Pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Septiembre 2025 / septiembre 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	10,3	10,3	0,5	0,5
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	20,3	6,3	0,5	0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	4,3	1,3	2,7	0,7
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,0	2,7	-0,8	-0,3

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar

De acuerdo a la variación anual de personal ocupado, entre septiembre de 2025 a septiembre de 2024, el personal ocupado presentó una variación de 0,5% en el mes de septiembre de 2025 en comparación con septiembre de 2024. Dos (2) de los tres (3) dominios presentó variación positiva, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que más aportó con 0,7 puntos porcentuales a la variación total de la división. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con -0,3 puntos porcentuales.

a.2.1. Variación año corrido margen comercial

Con respecto a la variación del año corrido correspondiente a los meses de enero a septiembre de 2025, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 7,6%. Los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco con 3,0 puntos porcentuales.

Tabla 13. Variación año corrido del margen comercial mayoristas nominales y el personal ocupado
Total nacional
Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024[pr]

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Enero - septiembre 2025 / enero - septiembre 2024			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	7,6	7,6	0,5	0,5
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	9,8	3,0	0,1	0,0
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	5,5	1,7	4,6	1,1
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	7,7	2,9	-1,3	-0,6

Fuente: DANE – EMC.
Pr: provisional

Con respecto a la variación de lo corrido del año de enero a septiembre de 2025, el personal ocupado por el comercio mayorista presentó un crecimiento de 0,5%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El dominio que presentó la mayor contribución positiva al comportamiento del personal ocupado fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 1,1 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, fue el que contrarrestó con -0,6 puntos porcentuales.

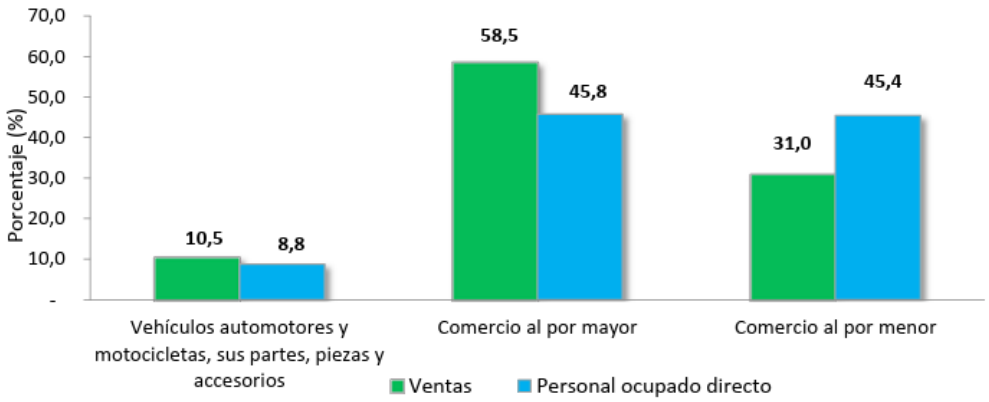
b. Gremios y asociaciones:

El gremio que representa este sector son las empresas dedicadas a la importación, distribución y comercialización de productos de software, que realizan ventas al por menor y al por mayor de programas especializados para el laboratorio de la corporación.

c. Cifras totales de ventas:

De acuerdo a la encuesta anual de comercio – EAC proporcionada por el DANE, del monto total de 545,5 billones de pesos de ventas en el sector comercio realizadas por las empresas objeto de estudio en 2023, el comercio al por mayor participó con el 58,5% de las ventas ($319,3 billones), seguido por el comercio al por menor con 31,0% ($169,1 billones) y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes y piezas con 10,5% ($57,1 billones).

Gráfico 1. Participación en las ventas y el personal ocupado directo por divisiones CIIU Rev. 4. A.C. del sector comercio
Total nacional
2023[Pr]



[Pr]: cifras preliminares
Fuente: DANE, EAC.

En 2023, del total de la producción bruta ($110,7 billones), la mayor participación la tuvo el comercio al por mayor con 58,7%, correspondientes a $65,0 billones, seguido por el comercio al por menor con una participación de 31,7% y un monto de $35,1 billones, y las empresas dedicadas a la venta de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios con una participación del 9,6% de la producción bruta y un valor de $10,6 billones.

El comercio al por mayor presentó la mayor participación del consumo intermedio (55,0%), seguido por el comercio al por menor (37,7%) y el comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (7,3%). El comercio al por mayor generó el 60,9% del valor agregado sectorial, el comercio al por menor el 28,3% y el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes, piezas y accesorios el 10,8%.

El coeficiente técnico insumo-producto más alto en las empresas objeto de estudio lo registraron aquellas que realizan comercio al por menor (42,9%), y el más bajo las empresas dedicadas al comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios (27,6%). El comercio al por mayor registró un coeficiente técnico insumo-producto de 33,7%.

Tabla 1. Variables principales, según división CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2023[pr]

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	División CIIU Rev.4 A.C.	Número de empresas	Ventas	Costo de la Mercancía[a]	Costo de insumos[b]	Producción Bruta	Consumo Intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total No. personas[c]	Personal directo No. personas[d]	Relación costo/ventas[e] (%)	Coeficiente Técnico[f] (%)
			Billones de pesos										
	Total	**10.123**	**545,5**	**432,8**	**2,0**	**110,7**	**39,9**	**70,8**	**31,2**	**734.163**	**672.471**	**79,7**	**36,0**
Div. 45	Comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	880	57,1	45,7	0,8	10,6	2,9	7,7	3,0	61.678	59.139	81,5	27,6
Div. 46	Comercio al por mayor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	5.858	319,3	253,1	1,2	65,0	21,9	43,1	17,5	332.684	307.902	79,6	33,7
Div. 47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles)	3.385	169,1	134,0	0,1	35,1	15,0	20,0	10,6	339.801	305.430	79,3	42,9

Fuente: DANE, EAC.

c.1. Comercio al por mayor

En 2023, los ingresos por ventas, de las empresas objeto de estudio dedicadas al comercio mayorista ascendieron a $319,3 billones, lo que representó 58,5% de las ventas totales del sector. La participación más alta en estas ventas (32,3%) correspondió a las empresas dedicadas a la comercialización especializada de otros productos con $103,0 billones, mientras que las empresas que tuvieron la menor participación (15,7%) fueron las dedicadas a la venta de maquinaria y equipo con $50,1 billones.

Tabla 3. Distribución de las variables principales, subsector comercio al por mayor, según CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2023[pr]

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
		Participación (%)								
462 - 463	Materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	25,4	26,0	23,8	27,1	22,2	17,2	23,7	80,9	38,4
464 - 4690	Artículos y enseres domésticos	26,6	24,7	34,2	35,7	33,5	35,0	33,5	73,8	35,1
465	Maquinaria y equipo	15,7	14,4	19,5	14,9	21,8	24,5	17,2	74,7	25,8
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	32,3	34,9	22,4	22,2	22,5	23,3	25,6	85,9	33,5

Fuente: DANE – EAC

c.2 Personal ocupado directo y remuneración del comercio al por mayor

En 2023, el comercio al por mayor ocupó en forma directa un promedio de 307.902 personas, siendo las empresas que comercializan artículos y enseres de uso doméstico las que tuvieron la mayor participación en la contratación directa dentro de este subsector (33,5%), al ocupar 102.997 personas. Las dedicadas al comercio de maquinaria y equipo son las que menos participan en la contratación de personal directo con 54.628 personas y una participación de 17,7% dentro del subsector (ver Tabla 4).

La remuneración causada por el personal contratado directamente por las empresas dedicadas al comercio al por mayor en 2023, ascendió a $17,5 billones; de los cuales la mayor participación (35,0%) la registraron las empresas que comercializan principalmente artículos y enseres de uso doméstico, mientras que la menor participación (17,2%) fue registrada por las empresas que comercializan materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco.

Los sueldos y salarios causados en el comercio al por mayor fueron de $12,3 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de $5,1 billones.

Tabla 4. Distribución del personal ocupado y la remuneración, subsector comercio al por mayor, en CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2023[pr]

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Personal Participación (%)					Remuneración Participación (%)
		Total[a]	Hombres	Mujeres	Directo[b]	Remunerado[c]	
462 - 463	Materias primas agropecuarias; animales vivos, alimentos, bebidas y tabaco	23,7	24,8	22,3	23,1	23,1	17,2
464 - 4690	Artículos y enseres domésticos	33,5	27,7	40,7	33,5	33,4	35,0
465	Maquinaria y equipo	17,2	18,3	15,8	17,7	17,8	24,5
466	Comercio al por mayor especializado de otros productos	25,6	29,2	21,3	25,7	25,8	23,3

Fuente: DANE – EAC

c.3 Comercio al por menor

Para el año 2023 las ventas del comercio al por menor realizadas en las empresas estudiadas, ascendieron a $169,1 billones, equivalentes a 31,0% de las ventas totales del comercio. De este valor, las empresas que presentaron una participación más alta dentro del subsector fueron las empresas dedicadas al comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (37,2%), con ventas de $63,0 billones; mientras que las que tuvieron menor participación (0,6%) fueron las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería con $0,9 billones de ventas (ver Tabla 5).

La relación costo/venta en el comercio minorista fue 79,3%; dentro del subsector la relación costo/venta más alta se presentó en las empresas especializadas en la venta de combustibles, lubricantes y aditivos (88,7%), y la más baja se registró en las empresas especializadas en la venta de calzado y artículos de cuero (55,7%).

El coeficiente técnico insumo-producto de las empresas estudiadas en el comercio al por menor para 2023 fue 42,9%; el coeficiente más alto en este subsector lo registraron las empresas dedicadas

al comercio de alimentos en establecimientos especializados (48,4%), y el más bajo, las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería (28,4%).

Tabla 5. Variables principales, subsector comercio al por menor, en CIIU Rev. 4 A.C.
Total nacional*
2023pr

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Ventas	Costo de mercancía[a]	Producción Bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Remuneración	Personal total	Relación costo/venta[b] (%)	Coeficiente técnico[c] (%)
		Participación (%)								
4711	No especializados, alimentos	12,9	13,1	11,9	11,8	11,9	14,7	14,8	80,9	42,9
4719	No especializados, diferentes de alimentos	9,6	9,2	11,1	11,6	10,7	10,2	7,5	76,1	44,8
472	Especializado en alimentos	37,2	39,7	27,8	31,3	25,2	28,2	31,5	84,5	48,4
473	Combustible, lubricantes y aditivos	14,7	16,5	8,0	6,8	8,9	7,8	8,4	88,7	36,3
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	1,4	1,4	1,3	0,9	1,6	1,0	0,8	80,6	30,3
4742-4754-4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	2,4	2,1	3,5	3,2	3,7	4,2	4,3	69,6	39,9
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	5,1	4,7	7,0	5,8	7,9	5,8	4,9	71,9	35,5
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	0,6	0,5	0,7	0,4	0,8	0,8	0,9	75,0	28,4
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	5,4	4,3	9,8	10,2	9,4	8,8	9,4	62,6	44,8
4772	Calzado y artículos de cuero	2,4	1,7	5,2	5,4	5,1	4,1	3,7	55,7	44,6
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	5,2	4,5	8,0	7,4	8,4	9,5	9,9	68,4	39,9
4759-4762-4769-4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.c.p.	3,0	2,2	5,9	5,1	6,5	4,9	4,0	59,2	37,3

Fuente: DANE – EAC

c.4 Personal ocupado directo y remuneración del comercio al por menor

En 2023, el comercio minorista de las empresas objeto de estudio ocupó en forma directa un promedio de 305.430 personas; de este total las empresas de comercio al por menor que registran las mayores participaciones son: las empresas de comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados (28,9%) ocupando 88.323 personas y las que comercializan en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos (15,9%) con 48.663 personas ocupadas.

La remuneración causada por el personal contratado y remunerado directamente por el comercio minorista a partir de las empresas objeto de estudio en 2023 fue $10,6 billones, de los cuales la mayor participación dentro del subsector (28,2%) la registraron las empresas de comercio al por menor de alimentos en establecimientos especializados, y la menor participación (0,8%) fue registrada por las empresas especializadas en la comercialización de libros, periódicos y artículos de papelería. Los sueldos y salarios causados fueron de $7,5 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de $3,1 billones.

Los sueldos y salarios causados fueron de $7,5 billones, y las prestaciones alcanzaron un monto de $3,1 billones.

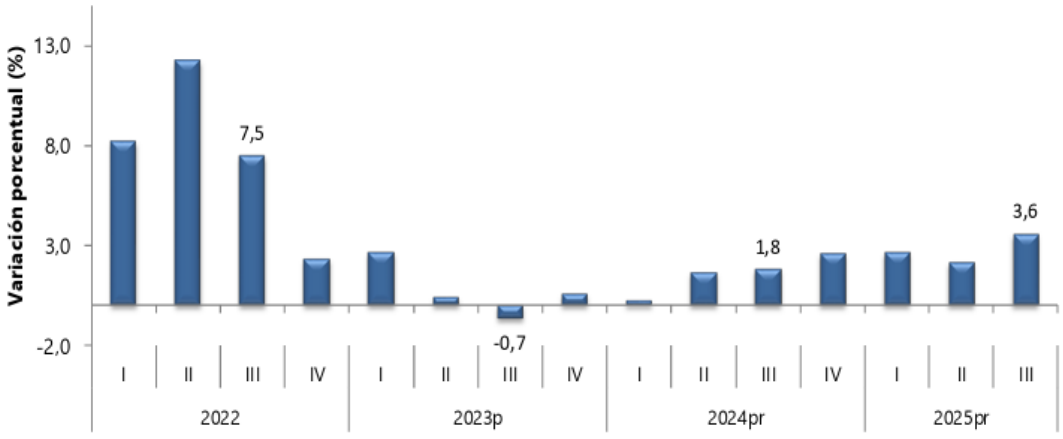
Tabla 6. Distribución del personal ocupado y la remuneración, subsector de comercio al por menor
Total nacional*
2023[pr]

Grupos, clases comerciales CIIU Rev. 4 A.C.	Descripción	Personal Participación (%)					Remuneración Participación (%)
		Total[a]	Hombres	Mujeres	Directo[b]	Remunerado[c]	
4711	No especializados, alimentos	14,8	15,7	13,8	15,9	15,8	14,7
4719	No especializados, diferentes de alimentos	7,5	7,0	7,8	7,9	7,9	10,2
472	Especializado en alimentos	31,5	32,2	30,8	28,9	29,0	28,2
473	Combustible, lubricantes y aditivos	8,4	10,3	6,5	8,6	8,5	7,8
4741	Computadores y sus accesorios, y equipos de telecomunicaciones	0,8	0,8	0,7	0,8	0,8	1,0
4742 - 4754 - 4755	Electrodomésticos, muebles y equipos	4,3	4,2	4,5	4,5	4,5	4,2
4752-4753	Ferretería, pinturas, vidrio, tapices y alfombras	4,9	6,0	3,8	5,1	5,1	5,8
4761	Libros, periódicos y artículos de papelería	0,9	0,8	0,9	0,9	0,9	0,8
4771-4751	Prendas de vestir y sus accesorios; Textiles	9,4	6,3	12,4	9,0	9,0	8,8
4772	Calzado y artículos de cuero	3,7	2,8	4,6	3,6	3,6	4,1
4773	Farmacéuticos, cosméticos y artículos de tocador	9,9	9,6	10,2	10,6	10,6	9,5
4759 - 4762 - 4769 - 4774	Otros productos nuevos en establecimientos especializados n.c.p.	4,0	4,2	3,9	4,2	4,2	4,9

Fuente: DANE – EAC

d. Perspectiva de crecimiento, inversión y ventas:

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

- Industrias manufactureras crece 1,5%.

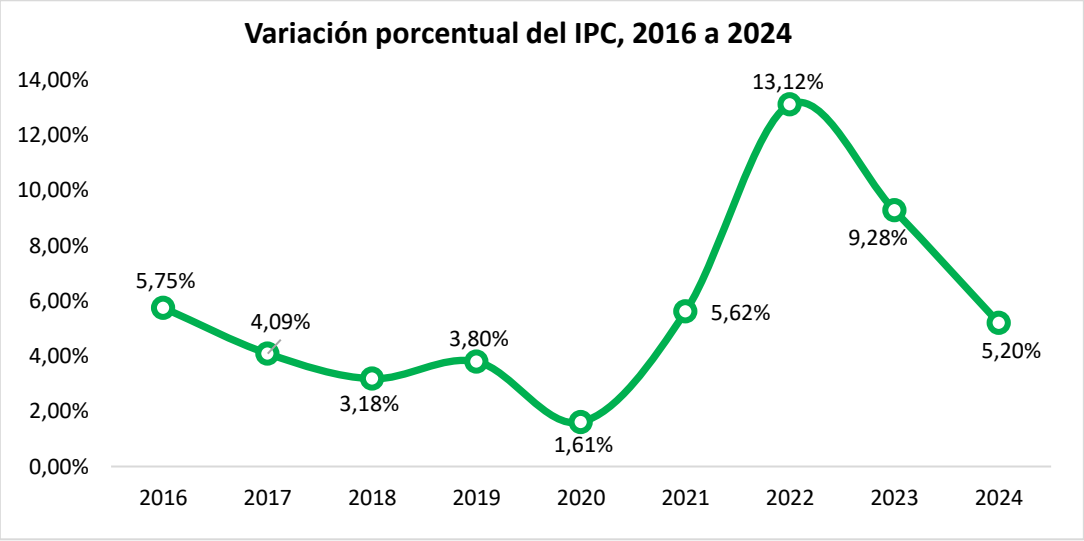
Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

e. Variables que afectan los precios:

e.1. inflación

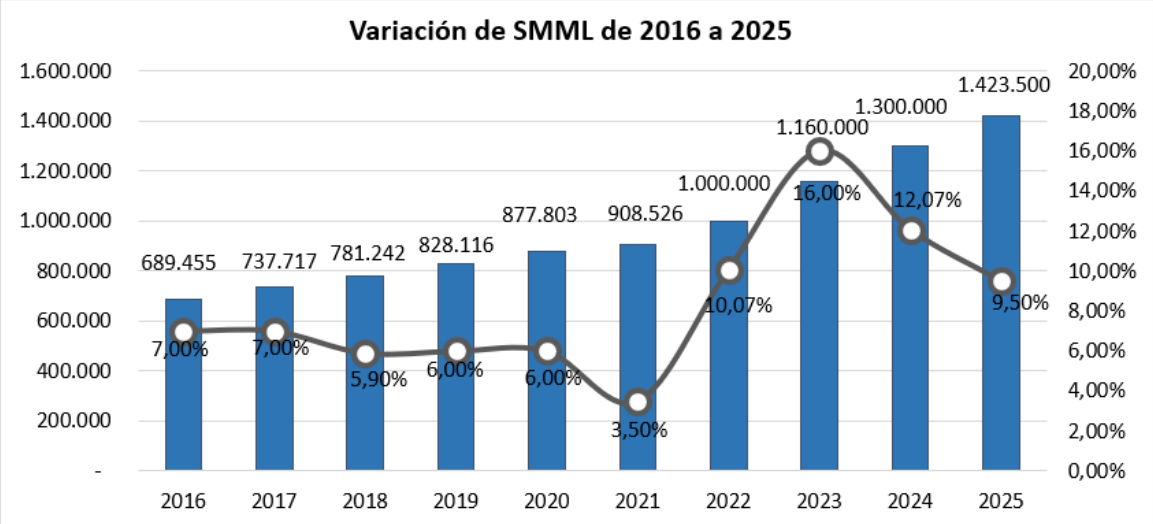


Fuente: DANE, 2024. IPC 2016 a 2024.

ISO 14001:2015
ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification

El índice de precios al consumidor en el año 2023 se situó en un 9,28% y para el año 2024 en un 5,20%, afectando el poder adquisitivo de los hogares y de las empresas de acuerdo a los aumentos en estos últimos dos años, generando un aumento significativo histórico ya que desde 2016 al 2022 se logró mantener un IPC promedio del 5,31%.

e.2 Variación de SMMLV



Fuente: DANE, 2025. SMMLV y variación. 2016 a 2025.

Respecto a las variaciones de los salarios mínimos en Colombia en los últimos años, se nota que el aumento significativo de estos desde el 2022 al 2025, teniendo para este año un SMMLV de 1.423.500 representados en una variación del 9,5%.

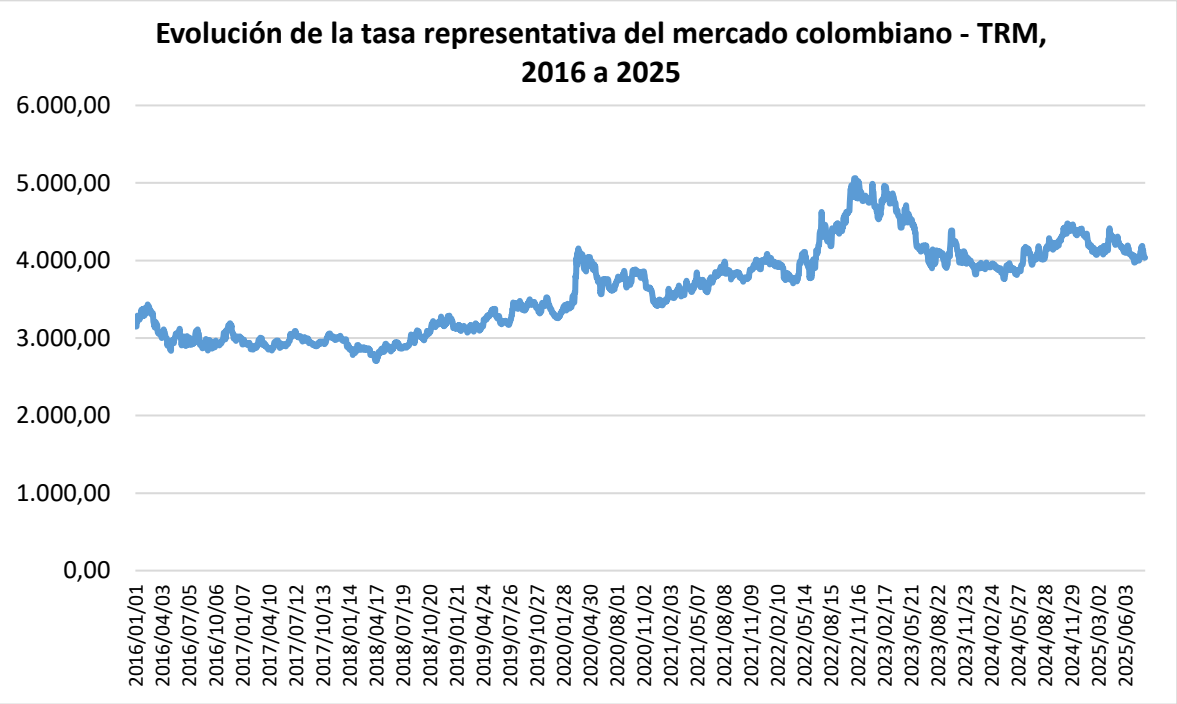
Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,2%, lo que representó un aumento de 0,2 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, manteniéndose respecto al mismo mes del año anterior (57,4%). En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

f. Tasa de cambio

La tasa representativa del mercado es un indicador importante en el tema del comercio exterior de acuerdo a las distintas transacciones que se manejan a nivel interbancario y que afecta a las importaciones e importaciones de productos, bienes y servicios. De esta manera la fluctuación de la moneda presenta una depreciación de la TRM, lo cual produce una pérdida de su poder de compra respecto a las del extranjero, dado que se hace más costosa una unidad de moneda extranjera

(como el dólar estadounidense); así, cuando vemos que la tasa de cambio aumentó, la moneda local -nuestro peso- se ha debilitado frente a la otra divisa - el dólar[1].

De esta manera se puede visualizar la fluctuación de la TRM en los últimos años, en el cual se ve una marcada depreciación de la moneda respecto al año 2016 la cual oscilaba entre los COP$ 3.100 y a la tasa de cambio actual para el año 2025 que está alrededor de los $4.270,99, teniendo una depreciación marcada del 30,62% entre el primero de enero de 2016 al 8 de febrero de 2025.



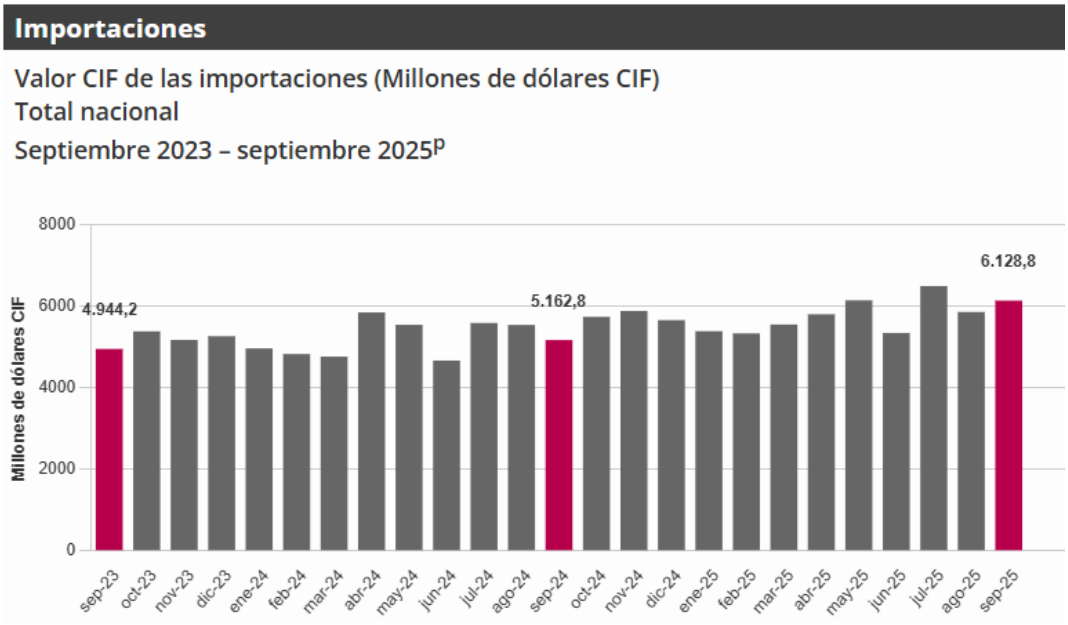
Fuente: Banco de la República. Serie del año 2016 a julio de 2025.

g. Dinámica de importaciones y exportaciones:

g.1 Importaciones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en septiembre de 2025, las importaciones fueron US$6.128,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 18,7% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 18,6% en el grupo de Manufacturas.

[1] Tomado del Banco de la República. ¿Cuál es la diferencia entre devaluación, revaluación, depreciación y apreciación de la moneda? Página Web. https://www.banrep.gov.co/es/cual-diferencia-devaluacion-revaluacion-depreciacion-y-apreciacion-moneda



En septiembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 8,9% y Otros sectores con 0,7%. Para las importaciones de productos informáticos, electrónicos y ópticos fueron de USD$ 5.340 millones, con una participación del 10,3%; la fabricación de aparatos y equipo eléctrico fue de USD$ 2.107 millones con una participación de 4,1% y la fabricación de maquinaria y equipo USD$ 3.931 millones con una participación del 7,5% del sector.

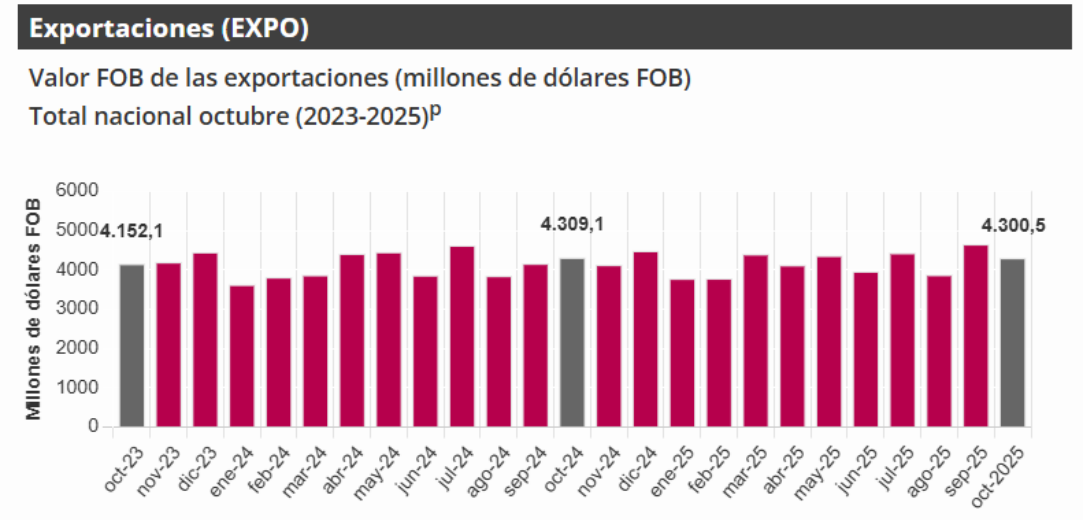
Importaciones

Colombia, importaciones según clasificación CIIU revisión 4.
2000 - 2025 (Septiembre)P

Millones de dólares CIF

Sector	2020	Part (%)	2021	Part (%)	2022	Part (%)	2023	Part (%)	2024	Part (%)	2025*	Part (%)
Total Importaciones	43.489	100,0	61.101	100,0	77.413	100,0	62.797	100,0	64.105	100,0	51.978	100,0
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	5.516	12,7	6.773	11,1	7.692	9,9	6.152	9,8	6.493	10,1	5.340	10,3
Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	1.721	4,0	2.447	4,0	3.323	4,3	2.375	3,8	2.571	4,0	2.107	4,1
Fabricación de maquinaria y equipo	3.427	7,9	4.073	6,7	5.355	6,9	4.853	7,7	5.121	8,0	3.931	7,6
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	3.436	7,9	4.669	7,6	6.282	8,1	4.755	7,6	4.877	7,6	4.606	8,9
Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	1.558	3,6	2.607	4,3	4.062	5,2	3.445	5,5	2.342	3,7	1.745	3,4
Otras industrias manufactureras	1.220	2,8	1.480	2,4	1.716	2,2	1.614	2,6	1.780	2,8	1.448	2,8

h.2 Exportaciones



De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en octubre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.300,5 millones FOB y presentaron una disminución de 0,2% en relación con octubre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 19,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 35,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,8%, Manufacturas con 23,4%, y Otros sectores con 10,8%.

En octubre de 2025 se exportaron 13,5 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 10,6% frente a octubre de 2024.

Exportaciones

Colombia, exportaciones totales, según CIIU Rev. 4
(1995 - 2025)p

Millones de dólares FOB

Sector	2020	Part (%)	2021	Part (%)	2022	Part (%)	2023	Part (%)	2024	Part (%)	2025*	Part (%)
Total Exportaciones	31.056	100,0	41.390	100,0	56.910	100,0	49.769	100,0	49.557	100,0	41.640	100,0
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	151	0,5	161	0,4	212	0,4	221	0,4	253	0,5	224	0,5
Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	489	1,6	624	1,5	672	1,2	794	1,6	992	2,0	843	2,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	232	0,7	255	0,6	312	0,5	347	0,7	410	0,8	386	0,9
Otras industrias manufactureras	186	0,6	277	0,7	280	0,5	318	0,6	290	0,6	220	0,5

Para el caso de las exportaciones de bienes y productos en Colombia, para septiembre de 2025 se exportaron USD$ 41.640 millones en total, siendo para la fabricación de aparatos y equipos USD$ 224 millones con una participación en el sector de 0,5%; USD$ 843 millones en productos de fabricación de aparatos y equipo eléctrico con una participación del 2,0% en el sector.

1.6.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO:

De acuerdo los datos históricos de la corporación en años recientes han efectuado compra De software especializado para nómica de la entidad:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO	OBJETO	VALOR
2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-015-2025	SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO EN LA NUBE A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAM) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.	$ 63.487.000
2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-007-2024	SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAN) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 51.170.000
2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-031-2023	SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAN) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.	$ 45.495.619
2022	CONTRATACIÓN DIRECTA.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-049-2022	SERVICIO DE SOPORTE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAN) DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DE DIQUE-CARDIQUE	$ 42.519.271,2

Fuente: SECOP II, 2025

1.6.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Dentro del estudio de la oferta de compra de licencias se debe tener en cuenta que existen oferentes como importadores, distribuidores y comercializadores; de estos se categorizan en distribuidores y/o comercializadores mayoristas y minoristas. Es por ello que de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas - CIIU, revisión 4 adaptada para Colombia, para la adquisición bienes se clasifican en las siguientes actividades de fabricación, comercio al por mayor y al por menor:

SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

DIVISIÓN 46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Esta clase incluye:

- El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.
- El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.
- El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.
- **El comercio al por mayor de programas de informática.**

SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

DIVISIÓN 47 Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.
- El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.
- El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.
- El comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones, tales como: teléfonos celulares, buscapersonas, etc.
- El comercio al por menor de relojes inteligentes.

SECCIÓN J Información y comunicaciones

DIVISIÓN 58 Actividades de edición

5820 Edición de programas de informática (software)

Esta clase incluye:

- La edición de programas informáticos comerciales (no personalizados):

- Sistemas operativos.
- Aplicaciones comerciales y otras aplicaciones.
- Juegos informáticos para todas las plataformas.

SECCIÓN J Información y comunicaciones

DIVISIÓN 62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)

Esta clase comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos.

Esta clase incluye:

- El análisis, el diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección), también bases de datos.

- El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.

SECCIÓN J Información y comunicaciones

DIVISIÓN 62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

6202 Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Esta clase incluye:

- La planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local [LAN], red de área extensa [WAN], entre otras).

- Las unidades clasificadas en esta clase pueden proporcionar los componentes de soporte físico y lógico (como pueden ser el hardware y software) como parte de sus servicios integrados o estos componentes pueden ser proporcionados por terceras partes o vendedores.

- En muchos casos las unidades clasificadas en esta clase suelen instalar el sistema, capacitar y apoyar a los usuarios del sistema.

- Los servicios de gerencia y operación en sitio, de sistemas informáticos y/o instalaciones informáticas de procesamiento de datos de los clientes, así como también servicios de soporte relacionados.

- Los servicios de consultoría en el diseño de sistemas de administración de información y en equipos de informática.

- Los servicios de consultoría para sistemas de ingeniería y fabricación asistida por computador.

SECCIÓN J Información y comunicaciones

DIVISIÓN 62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios Informáticos

Esta clase incluye:

- Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como:

- La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático.
- Los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales.
- Los servicios de instalación de software o programas informáticos.
- El servicio de análisis de requerimientos para la instalación de equipos informáticos.

De acuerdo a lo anterior, por las características para la adquisición de estos programas se efectuará la compra de estos bienes a proveedores que ofrezcan un precio asequible en el mercado, calidad, disponibilidad, garantía del producto, seriedad de la propuesta y productos originales, los cuales pueden ser adquiridos a distribuidores mayoristas o minoristas.

1.4.3.1 Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes

a. Proceso de producción del bien, distribución y entrega

Al tener los proveedores y caracterizarlos en distribuidores y comercializadores, desde las empresas encargadas de elaborar software informático, se obtendrán mediante la compra a estos

distribuidores autorizados para suplir las necesidades en la corporación referente a la disponibilidad y utilización de estas herramientas informáticas.

Referente a la distribución, estos proveedores están situados localmente y en ciudades cercanas a la sede de la corporación donde se encuentren oferentes, y muchos de estas empresas comercializadoras de productos al tener sus puntos en la capital de la República, tienen sucursales en la ciudad de Cartagena, con puestos comerciales.

Respecto a la entrega estos se condicionan de acuerdo con la escogencia del origen del proveedor, los cuales se puede programar la compra de la totalidad de los insumos con la compra solicitada por la entidad.

b. Costos asociados a estos procesos:

b.1. Distribución: frente a la distribución de software, de acuerdo a los oferentes si son distribuidores mayoristas o minoristas se establecerán los términos para la adquisición de los programas solicitados, los cuales no generarían costos adicionales.

b.2. Entrega de los bienes: teniendo en cuenta la proximidad y ubicación de los distribuidores, dentro de la propuesta se debe incluir un rubro del transporte de estos bienes o de cierta manera que el contratista asuma ese costo de transporte de los programas, los cuales deben ser entregados en la sede principal de la Corporación, Bosque, Isla Manzanillo, transversal 52 N° 16 – 190, Cartagena de Indias D.T. y C., Departamento de Bolívar, Colombia.

b.3 Cadena de producción del bien: la cadena de producción del bien se basa en la adquisición de estos productos en grandes cantidades por empresas importadoras, las cuales hacen a su vez de distribuidores mayoristas y los venden a empresas comercializadoras (mayoristas y minoristas) y también al cliente final como empresas privadas, públicas y familias.

En este sentido, se puede incrementar el costo de estos insumos por la intermediación entre comercializadores, lo cuales tendrán su margen de utilidad por la distribución de estos bienes al consumidor final.

b.4 Línea de productos: los productos son programas especializados detallados a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad / meses
1	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÒN EN LA NUBE DE SOFTWARE DE NÓMINA.	12
2	ASIGNACIÓN DE UN SERVIDOR PARA EL ALOJAMIENTO EN NUBE DEL SOFTWARE DE NÓMINA QUE INCLUYE SISTEMA OPERATIVO Y EL MOTOR DE BASE DE DATOS POSTGRESQL, ADICIONALMENTE HARÁ LAS COPIAS DE SEGURIDAD Y LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVIDOR Y DE LA BASE DE DATOS NÓMINA.	12
3	EL SERVICIO PRESTADO DEBE SER UN SERVICIO INTEGRAL Y METICULOSO QUE GARANTICE LA CORRECTA, COMPLETA Y OPORTUNA LIQUIDACIÓN DE LA NÓMINA, PARA LO ANTERIOR, POR ELLOS SE DEBE REALIZAR LA REVISIÓN INTEGRAL Y LOS AJUSTE DE LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO (FNA), BASÁNDOSE EN LA INFORMACIÓN GENERADA POR LA LIQUIDACIÓN DE LA NÓMINA.	12

b.5 Calidad: la calidad del software se debe validar por tener los sellos de seguridad y número de licencia o códigos de activación que demuestren que son productos originales, para garantizar su optimo desempeño en los distintos procesos de almacenamiento de la información del laboratorio. Al igual que los distintos sellos con hologramas y códigos QR para determinar y validar que el producto es original.

b.6. Servicio al cliente: el servicio postventa es importante al momento de adquirir estos productos y servicios, si se generan reclamos frente a la utilización.

1.6.3.2 Proveedores del bien

a.1. Tamaño empresarial

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 957 de 2019, mediante el cual se establece la clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias. La disposición es más cercana a la realidad del tejido empresarial ya que reconoce las diferencias sectoriales y por ello, define rangos de clasificación para tres macro sectores económicos: manufacturas, servicios y comercio. La nueva clasificación es fundamental para mejorar la información sobre el tejido empresarial colombiano ya que adopta un criterio más claro y eficiente

que aporta mejores insumos para la toma de decisiones de política pública y, así mismo, ayuda a focalizar los programas en beneficio de las MiPymes y emprendimientos de empresas de mujeres.

	Sector manufacturero	Sector servicios	Sector comercio
Clasificación	**Monto de ingresos en UVT**	**Monto de ingresos en UVT**	**Monto de ingresos en UVT**
Microempresa	Iguales o inferiores a 23.563 UVT.	Iguales o inferiores a 32.988 UVT.	Iguales o inferiores a 44.769 UVT.
Pequeña empresa	Mayores a 23.563 UVT y menores o iguales a 204.995 UVT.	Mayores a 32.988 UVT y menores o iguales a 131.951 UVT.	Mayores a 44.769 UVT y menores o iguales a 431.196 UVT.
Mediana empresa	Mayores a 204.995 UVT y menores o iguales a 1.736.565 UVT.	Mayores a 131.951 UVT y menores o iguales a 483.034 UVT.	Mayores a 431.196 UVT y menores o iguales a 2.160.692 UVT.
Gran empresa	Mayores a 1.736.565 UVT.	Mayores a 483.034 UVT.	Mayores a 2.160.692 UVT.

	Sector manufacturero	Sector servicios	Sector comercio
Clasificación	Iguales o inferiores a 999.353.956	Iguales o inferiores a 1.399.087.056	Iguales o inferiores a 1.898.742.828
Microempresa	Mayores a 999.353.956 y menores o iguales a 8.694.247.940	Mayores a 1.399.087.056 y menores o iguales a 5.596.305.812	Mayores a 1.898.742.828 y menores o iguales a 18.287.884.752
Pequeña empresa	Mayores a 8.694.247.940 y menores o iguales a 73.651.194.780	Mayores a 5.596.305.812 y menores o iguales a 20.486.438.008	Mayores a 18.287.884.752 y menores o iguales a 91.639.269.104
Mediana empresa	Mayores a 73.651.194.780	Mayores a 20.486.438.008	Mayores a 91.639.269.104
Gran empresa	Iguales o inferiores a 999.353.956	Iguales o inferiores a 1.399.087.056	Iguales o inferiores a 1.898.742.828

1.6.4 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial, se debe realizar el estudio de la demanda, el cual comprende los siguientes ítems:

a. Análisis de los diferentes precios de los bienes históricos

De conformidad a lo establecido en el manual para el Análisis del sector, se realiza el correspondiente análisis del comportamiento de los procesos de contrataciones anteriores con un

objeto similar al que se pretende contratar en la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique - CARDIQUE, encontrándose lo siguiente:

Compras por procesos en el SECOP II de adquisición de software y programas informáticos adquiridos por la entidad:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO	OBJETO	VALOR
2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-015-2025	SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO EN LA NUBE A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAM) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.	$ 63.487.000
2024	CONTRATACIÓN DIRECTA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-007-2024	SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAN) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE.	$ 51.170.000
2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-031-2023	SERVICIO DE SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAN) DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE.	$ 45.495.619
2022	CONTRATACIÓN DIRECTA.	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	CD-CARDIQUE-049-2022	SERVICIO DE SOPORTE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL PROGRAMA DE NOMINA DE EMPLEADOS (SIAN) DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DE DIQUE-CARDIQUE	$ 42.519.271,2

Fuente: SECOP II. 2025

Procesos de otras entidades de compra de software especializado:

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO	OBJETO	VALOR
2024	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	0201-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION Y SOPORTE DE PROGRAMA DE NOMINA ANTARES COMERCIAL	$ 4.654.960
2023	CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	0249-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTIUALIZACION Y SOPORTE DEL PROGRAMA DE NOMINA ANTARES COMERCIAL	$ 4.115.064

AÑO	MODALIDAD SELECCIÓN	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATO	OBJETO	VALOR
2023	CONTRATACIÓN DIRECTA	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIÓN - ARN	CD-ARN-136-2023	CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE USO NO EXCLUSIVO DEL SOFTWARE "HOMINIS" Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING CON LA SOCIEDAD INFORMATICA Y TECNOLOGÍA S.A.S., INFOTEC, CON HORAS DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA NÓMINA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN	$ 95.229.988
2022	CONTRATACIÓN DIRECTA	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y NORMALIZACIÓN - ARN	CD-ARN-511-2022	CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE USO NO EXCLUSIVO DEL SOFTWARE "HOMINIS" Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE HOSTING CON LA SOCIEDAD INFORMATICA Y TECNOLOGÍA S.A.S., INFOTEC, CON HORAS DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA, PARA LA ELABORACIÓN DE LA NÓMINA DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN	$ 87.266.528

Fuente: SECOP II. 2025

b. Cotización del proceso de adquisición de servicios y software de nómina:

DESCRIPCIÓN DE ITEMS	VALOR
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO y ACTUALIZACIÒN EN LA NUBE de software DE Nomina, Periodo de la propuesta: Firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2026	$ 61.915.700
Solredes asignará a la Corporación un servidor para el alojamiento en nube de la Nómina SIAN que incluye sistema operativo y el motor de base de datos PostgreSQL, adicionalmente hará las copias de seguridad y la administración del Servidor y de la Base de datos Nómina	$ 7.920.000
El servicio prestado por Solredes es un proceso servicio integral y meticuloso que garantiza la correcta, completa y oportuna liquidación de la nómina, para lo anterior, Solredes hará la revisión Integral y los ajuste de la Seguridad Social, aportes Parafiscales y el Fondo Nacional del Ahorro (FNA), basándose en la información generada por la liquidación de la nómina.	$13.000.000
VALOR TOTAL	**$ 82.835.700**

De la cotización presentada anteriormente, se escoge al proveedor SOLREDES S.A.S. por un valor en su propuesta de COP$ 82.835.700 por ofrecer un precio adecuado y tener el producto y servicios requeridos del software de nómina de la corporación.

1.6.5. ANÁLISIS DEL RIESGO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente. Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos contenida en el Estudio Previo.

Proyectó:

Dilfredo Mario González Acosta
Profesional Financiero
Dirección Técnica de Planeación